



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

DE UN REPRESENTANTE DEL P.A.S. EN LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

En cumplimiento de la normativa sobre Estructura y Procedimiento de constitución de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Acuerdo de Junta de Facultad de 23 de junio de 2009, modificado por Acuerdos de 14 de octubre de 2010, 14 de febrero de 2014 y 10 de julio de 2018) se convocan elecciones para elegir al miembro representante del P.A.S. en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo con los siguientes criterios:

Primero. Según el apartado 2 del artículo 2 de la citada normativa, la duración del mandato del representante del P.A.S. será de tres años, prorrogable en periodos de igual duración y hasta un máximo de seis años consecutivos.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2c) del artículo 1 de la citada normativa, tiene consideración de candidato elegible cualquier miembro del P.A.S. que sea permanente, y tiene consideración de elector cualquier miembro del P.A.S. del Centro.

Tercero. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo a la presente convocatoria.

Cuarto. Esta convocatoria, el calendario y todo lo que se derive del presente proceso se hará público en la página Web de la Facultad.

Quinto. Cuando los candidatos presentados coincidan con el número de representantes serán proclamados definitivamente como representantes sin necesidad de votación.

La Profesora Secretaria: Cristina Yagüe Ruiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015